

CONTINUACION DE LA SESION PERMANENTE
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA ES-
CUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CORRESPONDIENTE AL DIA 4 DE MARZO DE
1986.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 20:15 horas, del día 4 de marzo de 1986, se reunieron en esta Coordinación de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, los miembros del Consejo Directivo, dándose por iniciada la sesión permanente, contándose al principio de la misma con la presencia de 12 consejeros legales, por lo que la sesión procede..

Asistieron a la presente reunión por parte de los -- Consejeros Maestros los Lics. José D. Fonseca CHon Duarte, Carlos Ramos Bours, miguel CHon Duarte, Francisco Javier Mexia Cisneros, Rigo berto Cornejo Gámez, Carlos Mancillas Figueroa y Domingo Gutiérrez - Mendivil, en su carácter de consejero propietario al H. Consejo Universitario.

Por parte del sector estudiantil estuvieron los alumnos: Jesús Cabanillas Herrera, Jesús Edgardo Campa Lapizco, Tiberio-Siulok Soto, Miguel Angel Hernández, y Alfredo Ortiz Estandarte, en su calidad de consejero propietario al consejo universitario.

Antes de dar inicio a la presente sesión. Se propuso que sometiera a aprobación, el siguiente orden del día:

- 1) Análisis del Reglamento del Bufete Jurídico.
- 2) Solicitudes de alumnos, y
- 3) Propuesta de la planta de maestros.

Se sometió a votación la propuesta, y se aprobó por unanimidadde votos.

El alumno Cabanillas, en su carácter de Comisionado para analizar en Ante-Proyecto de Reglamento del Bufete Jurídico Gratuito, manifiesta que está de acuerdo con el ante-proyecto del Reglamento del Bufete, y que debería de aprobarse.

En uso de la voz el Lic. Cardenas Valdez, hace algunos comentarios, en relación a los secretarios académicos del Bufete jurídico, ya que a éstos se le ha considerado como secretarios administrativos, tratamiento que a partir desde la aprobación de este -- Ante-proyecto propongo que se les de un tratamiento como Secretarios Académicos.

El Lic. Domingo Gutiérrez Mendivil, manifiesta que - deberían de tener esa naturaleza de secretarios académicos, y propu-

so que cambiara el Capítulo del "Personal Administrativo, por el - de "Personal del Bufete".

Asimismo propuso, que los Secretarios Académicos, -- deberían de estar sujetos a rotación, y que no deberían de durar por más de dos años en sus puestos, y deben de ser alumnos del VII al X semestre, con promedio de 80.

Entre otras cosas debería de establecerse sanciones para el personal del Bufete, Director, Secretarios, Estudiantes, - etc.

Además se establece y se incluye dentro del mencionado Reglamento la de establecer una obligación diaria por una hora para los maestros de tiempo completo de asesoría a los Pasantes que están presentando su servicio.

En uso de la voz el alumno Miguel Angel Hernández, - propuso que debería de establecerse una política especial y autónoma para el Bufete Jurídico para sufragar los gastos y necesidades.

A continuación se sometió a aprobación el Ante-proyecto del Reglamento del Bufete Jurídico, con las modificaciones - que se pudieran hacer en lo sucesivo, y las observaciones que se -- vertieron en la presente sesión.

Se arrojó la siguiente votación:

Once votos a favor, dos en contra, cero abstenciones.

En uso de la palabra, el Lic. Gutiérrez Mendivil, - propuso que la primera Práctica Forense sea teórica y que quien la imparta tenga experiencia profesional que sea mínima de cinco años, como abogado postulante, y que de aprobarse sea aplicado a partir del semestre 86-2 del presente año. Tendrá una duración de un semestre.

En caso de aprobarse que se le adicione -- al Reglamento del Bufete Jurídico.

Se somete a votación la siguiente propuesta. Y se - aprobó por unanimidad de votos.

A raíz de las necesidades por las que atraviesa el Bufete Jurídico, se propuso que se empezara a gestionar los siguientes a cargo del curso de pretitulación: un teléfono directo, una --

Combi, 60 sillas, una máquina eléctrica y 4 juegos de cortinas.

La siguiente propuesta fué aprobada por unanimidad - de votos.

En relación a las peticiones de los alumnos Otto Guillermo Clausen Iberry y Alonso Rovira González, tendrán que presentar ante este H. Consejo Directivo, las constancias de calificaciones de que llevaron las materias en una situación de hecho, - por no haber entregado el kardex a servicios escolares, para poder así autorizarles la inscripción extemporánea.

Fué aprobado lo anterior por unanimidad de votos.

En relación a la petición de la alumna Vicenta Rivera CHagoyan se determinó que exhibiera calificación de las materias que ya acreditó.

Fue aprobado lo anterior por unanimidad de votos.

En relación a la petición de los estudiantes que solicitan que se les programe al Lic. Ramos Navarro Sanchez, en Proceso Civil, se determinó, que sólo se le programaría en caso de que haya un grupo adicional, se analizaría la posibilidad de programarlo.

Fué aprobado lo anterior por unanimidad de votos.

En relación a la petición de la alumna Agustina Jaimes Rodríguez, en la que presenta una queja en contra del Lic. Celestino Zamorano Beltrán, se determinó que se le diera vista, al mencionado maestro por el término de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la notificación.

Se aprobó lo anterior por unanimidad de votos.

En relación a la petición del alumno Raúl Guillén, -- recayó el siguiente acuerdo, este H. Consejo Directivo se considera incompetente para tratar el problema en mención, y se determinó se turnara al Consejo Universitario.

Se aprobó lo anterior por unanimidad de votos.

A las solicitudes tanto del alumno Isidro Castañedo Robles, y del maestro Agustín Martínez de Castro, se determinó lo siguiente: El Lic. CHon Duarte, propuso que no se les dé trámite a ninguna de las anteriores peticiones, y además se le aperciba - tanto al alumno como al maestro para que se conduzcan con seriedad.

Siendo las 24:15 horas del día 4 de marzo de 1986, ---

se suspende la sesión permanente para continuarse posteriormente.

El Coordinador Ejecutivo

Lic. Francisco M. Cárdenas Valdez.

El Secretario Administrativo

Lic. Francisco Javier Ritchie
Manriquez.